

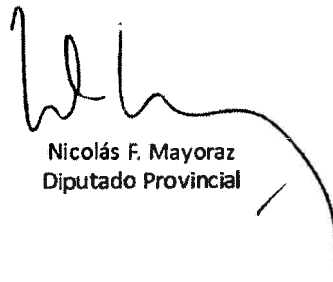


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 MAR 2021	
Recibido.....	7.21.....Hs.
Exp. N°.....	42439.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, se sirva informar los motivos del desplazamiento de la Dra. Silvana Torres del cargo de Directora del S.A.M.Co. de la ciudad de Ceres, departamento San Cristóbal.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

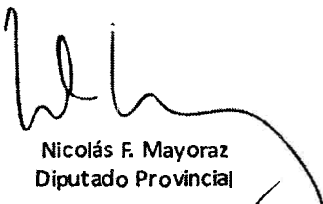
Vecinos de Ceres me han manifestado su malestar ante la noticia del desplazamiento de la Dra. Silvana Torres de su cargo al frente de la Dirección del S.A.M.Co. de dicha ciudad. Consideran que el desplazamiento obedece a una cuestión de interés o reacomodamiento político y no en razones de una mejor prestación sanitaria. Sienten que el desplazamiento no es en función del interés de la comunidad sino de intereses mezquinos, políticos, alejados de la gente.

En las redes sociales se han brindado innumerables muestras de apoyo a la profesional desplazada, al punto de juntar firmas en un petitorio e incluso a través de la plataforma de iniciativas ciudadanas "change.org".

Los vecinos le reconocen su labor de seis años al frente del nosocomio, pero principalmente la ardua tarea que desarrolla con la pandemia. Sin embargo, advierten que sus voces no han sido oídas.

Manifiestan que desde la Secretaría de Coordinación de Políticas Públicas se habría motorizado el cambio, sin razones valederas, sino basado en fundamentos políticamente correctos que encubren motivos inconfesables. La comunidad del Hospital de Ceres no sale de su sorpresa, toda vez que la Directora desplazada ha llevado adelante una ardua tarea al frente del efector y en plena pandemia de COVID-19, solo ha recogido elogios en la ciudad al punto que el municipio local la reconoció como "mujer destacada de la comunidad".

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás E. Mayoraz
Diputado Provincial